

Guayaquil, 28 de Marzo del 2.008

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de BELLO 'S IMPORTADORA – EXPORTADORA S.A.

He recibido el Balance General de Bellos Importadora Exportadora S.A. al 31 de Diciembre del 2007 y los correspondiente Estados Financieros como son el Balance General y el Estado de Resultado, por el año terminado en esta fecha .

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobres dichos estados financieros basados en mi auditoria.

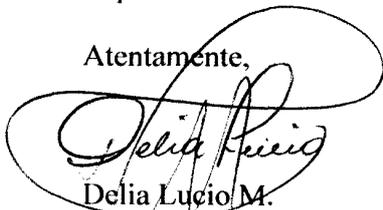
En el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas de la Ley de Compañías.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptado y a las normas ecuatorianas de auditoria, estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener una certeza razonable de si los Estados Financieros contienen exposiciones erróneas, eh inexacta de carácter significativo.

Los procedimiento de control interno de la compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permiten a la administración controlar oportunamente en su Gestión Empresarial.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía BELLOS IMPORTADORA – EXPORTADORA S.A. al 31 de Diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas ecuatoriana de contabilidad y disposiciones autorizada por la Superintendencia de Compañía.

Atentamente,



Delia Lucio M.

Comisario

CI # 0901531020.

